



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE**
Delegación en Baja California

OFICIO DE COMISIÓN

Área: Subdelegación de Recursos Naturales

Oficio No. PFPA/9.3/45.3/01072/2022

Mexicali, Baja California., a 26 de Julio de 2022.

C. ONÉSIMO TANORI QUINTANA.
INSPECTOR FEDERAL DE LA PROCURADURIA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, EN BAJA CALIFORNIA.
P R E S E N T E. -

Por medio del presente se comunica a Usted que ha sido comisionado los días del 27 al 29 del mes de Julio del año en curso, para realizar visita de inspección, así como realizar recorridos de inspección y vigilancia en materia de recursos naturales por las inmediaciones del Poblado Luis Echeverría, Ejido Encinal, y Ejido mi Ranchito, Municipio de Tecate, y cuero de venado en el Municipio de Tijuana Baja California.

Lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 45 fracción 1º, 2º, VII, X, XII, XIII, 46, 47 párrafo segundo y tercero, 68 fracción IV, VIII, XII, XIII, XVIII, XIX, XXV, XXVI, XXX, XXXII del Reglamento Interior vigente de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de noviembre de 2012, así como el "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales", publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día 31 de octubre de 2014.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Recursos Naturales.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL,
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

BIOL. DANIEL ARTURO YÁÑEZ SÁNCHEZ

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2 fracción XXXI, inciso a) 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 Fracciones I y XIX, y penúltimo párrafo, y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ordenado por el oficio. No. PFPA/1.1/4C.26.2/552/2020 de fecha 29 de Julio de 2020, suscrito por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, la Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera.

C.c.p. archivo/minutario

DAYAS/OASL/lechr

Lic. Alfonso García González No. 198, Col. Profesores Federales, C.P. 21370, Mexicali, B.C.
Tel: (686) 568-92-67, 568-92-59, 568-92-52 y 568-92-42 www.profepa.gob.mx



10247



SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: Biol. Oswaldo A: Santillan Langarica.

Fecha de Elaboración: 01 de agosto del 2022

Consecutivo por Área: PFFPA/9.3/4S.3/1072/2022

Delegación : Baja California

Área de Adscripción: Subdelegacion de Recursos Naturales

Comisionado:	Tanori	Quintana	Onesimo
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
Periodo:	<u>27 al 29 de julio del 2022</u>		
Lugar:	<u>Realizar actos consistentes en recorridos de inspeccion y vigilancia y atencion a denuncias en materia Impacto Ambiental y Forestal, en el Poblado Luis Echeveria y Ejido Dr. Gustavo Aubanel Vallejo, Delegacion La Rumorosa, Ejido Mi Ranchito, Delegacion el Encinal, Municipio de Tecate, Baja California.</u>		

Objeto de la Comisión: Realizar actos consistentes en recorridos de inspeccion y vigilancia y atencion a denuncias en materia impacto ambiental y forestal , en el Ejido Dr. Gustavo Aubanel Vallejo, Delegacion La Rumorosa, Ejido Mi Ranchito Delegacion el Encinal, Municipio de Tecate de Baja California.

Síntesis: Se realizaron recorridos de inspeccion y vigilancia y atencion a denuncias en materia de impacto ambiental y forestal realizando inspeccion para verificar física y documentalente el cumplimiento a las disposiciones autorizacion para realizar actividades de desmonte en materia de impacto ambiental y realizacion de inspeccion forestal de predios impactados por incendio en el Poblado Luis Echeveria del ejido Baja California, Municipio de Tecate, Baja California.

Resultados Obtenidos: Se realizo inspeccion en materia de impacto ambiental ejecutando la orden PFFPA/9.3/2C.27.5/0055/2022/TIJ, una inspeccion forestal de predios impactados de incendio con numero de orden PFFPA/9.3/2C.27.2/0034/2022/TCT, así como rescate de halcon cernicalo (Falco Sparveruis), aparatamente caido de su nido.

Contribución: Preservar los ecosistemas y contribuir al cumplimiento de la legislación vigente.

Atentamente

Onesimo Tanori Quintana

Onesimo Tanori Quintana

Comisionado

Vr.Bol

Biol. Oswaldo A. Santillan Langarica

Jefe inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

10247



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

**PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL
EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES**

AVISO DE ATENCIÓN A DENUNCIA

No. DE EXPEDIENTES DE QUEJA: PFPA/9.7/2C.28.2/046-2022

NOMBRE DEL DENUNCIADO: Fraccionamiento Ruba

HECHOS DENUNCIADOS:

"La constructora RUBA, está realizando desmonte de vegetación nativa sin autorización de cambio de usos de suelo y hay **ferocactus viridenses**, especie protegida en la NOM 059, También haciendo modificación a las cuencas hídricas naturales, tenemos evidencias fotográfica de especies protegidas de **ferocactus viridenses** aplastadas por maquinaria pesada. No se realizan rescates."

DENUNCIANTE: Anonimo

DIRECCIÓN: Blvd. 2000 entronque con Rancho Casian y Camino vecinal S/N cuernos de venado, Municipio de Tijuana, B. C.

MUNICIPIO: Tijuana, B.C.

EN ATENCIÓN A DENUNCIA A Memorándum. PFPA9.7/2C.28.2/0050/2022, respecto al expediente:

MEMORANDUM: PFPA/9.7/2C.28.2/0050/2022

EXPEDIENTE: PFPA/9.7/2C.28.2/0046-22

Mexicali, B.C., a 18 de julio de 2022

"La Constructora RUBA, está realizando desmonte de vegetación nativa sin autorización de cambio de uso de suelo y hay Ferrocactus Viridescens especie protegida en la NOM 059, también haciendo modificación a las cuencas hídricas naturales, tenemos evidencia fotográfica de especies protegidas de Ferrocactus Viridescensa aplastadas por maquinaria pesada, no se realizan rescates." (sic)

Los hechos denunciados se ubican sobre el camino vecinal Cuernos de Venado Rancho San Vicente, se está desarrollando el fraccionamiento Natura en la zona este de Tijuana, coordenadas UTM 508467.63 M E 3581712.89 M N.

FECHA DE LA VISITA: 27 de julio del 2022.

NOMBRE DE LOS INSPECTORES FEDERALES ACTUANTES: Luis Felipe Rodríguez Ávila, Luis Ernesto Chavoya Vargas, Onésimo Tanori Quintana y Roberto López Gómez

IRREGULARIDADES: Se constató con la empresa denunciada no cuenta autorización para realizada la actividad de desmonte en el sitio denunciado por la institución correspondiente en





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROFEPA

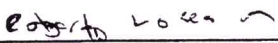
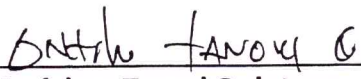
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AMBIENTAL

materia de impacto ambiental, así mismo solicitar el manejo de las especies de flora o fauna protegidas por la NORMA Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010, Protección ambiental-Especies nativas de México de flora y fauna silvestres-Categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio-Lista de especies en riesgo., como es el caso del **ferocactus viridenses**. La inspección se realizó con la orden número PFPA/9.3/2C.27.5/0055/2022/TIJ y expediente administrativo PFPA/9.3/2C.27.5/0055-22., también se identificaron manchas o colonias de la especie **ferocactus viridenses** en sitios del predio del proyecto de la Empresa RUBA.

OBSERVACIONES:

Se realizó recorrido en el sitio denunciado, como se puede apreciar (en el anexo fotográfico) donde están haciendo la actividades de desmonte y también colonias de la especie **ferocactus viridenses** en sitios del predio del proyecto (como se aprecia en el anexo fotográfico y la acta de inspección tiene información más a detalle).

INSPECTORES:


Luis Felipe Rodríguez Ávila
Luis Ernesto Chavoya Vargas
Roberto López Gómez
Onésimo Tanori Quintana



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

PROFEPA

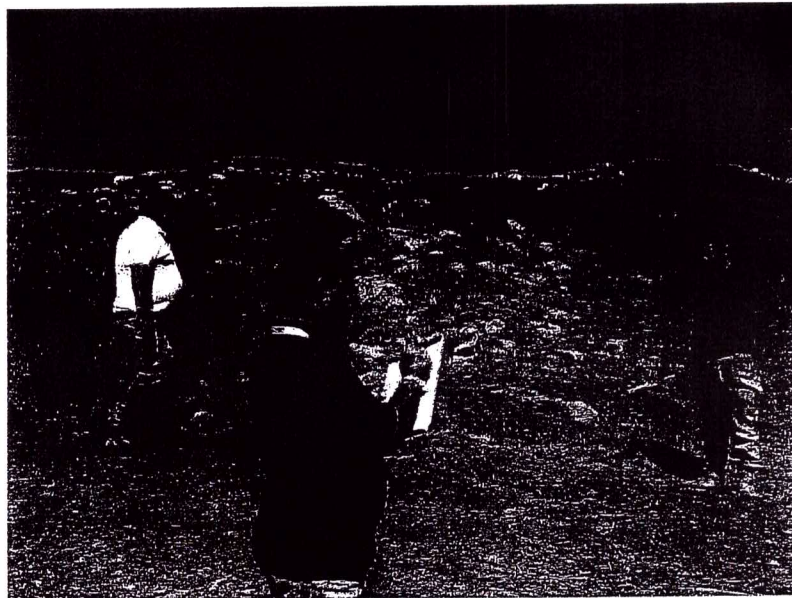
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Ubicación del sitio denunciado en Imagen Google Earth:



Denuncia feros c.

Anexo fotográfico:



Denuncia feros c.



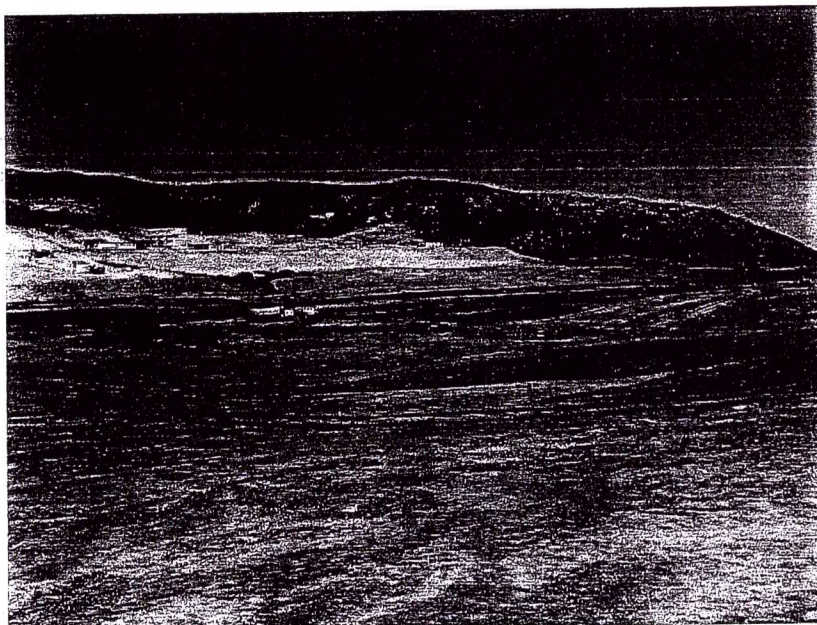


MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CLIMA FEDERAL

PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE



Barro Taroni

[Handwritten signature]



RL

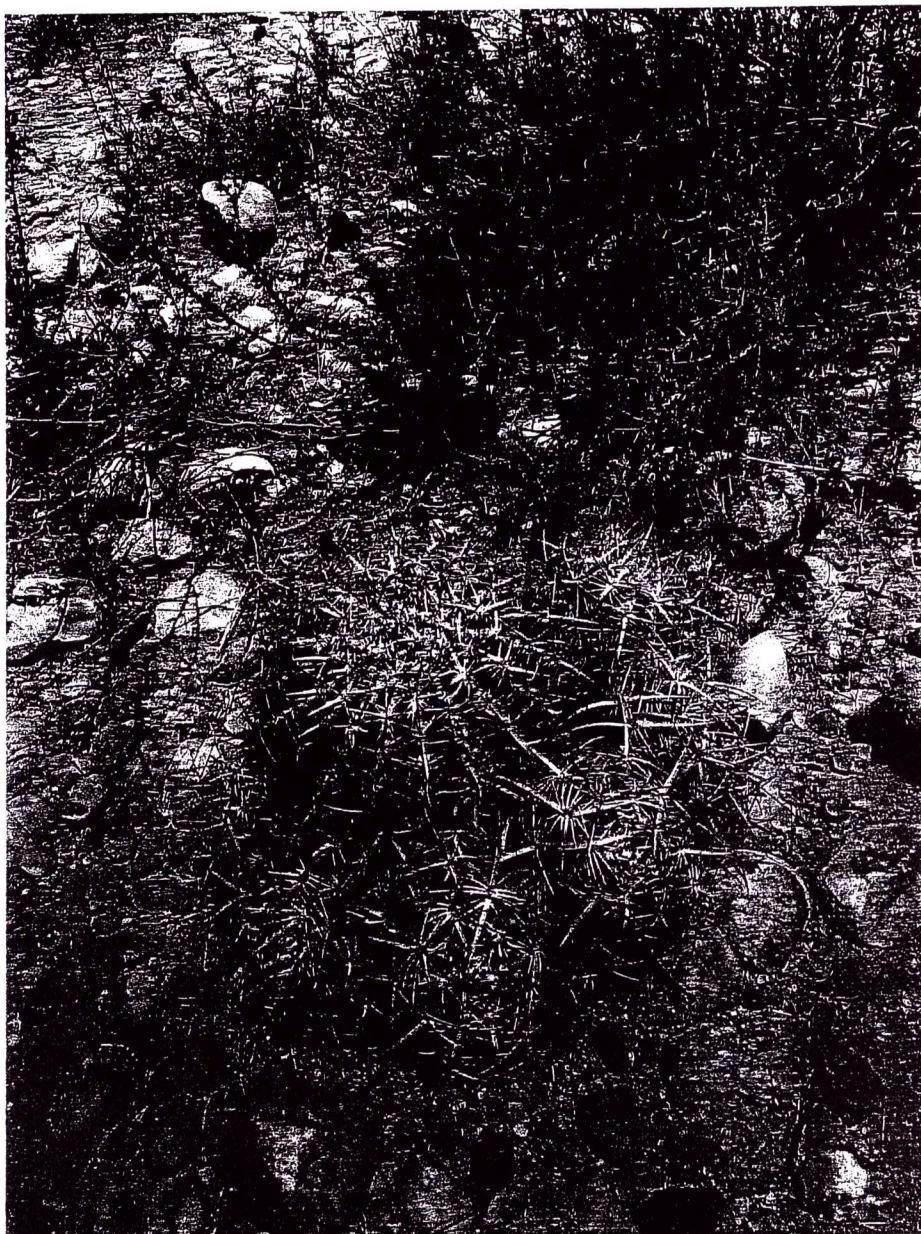


MEDIO AMBIENTE

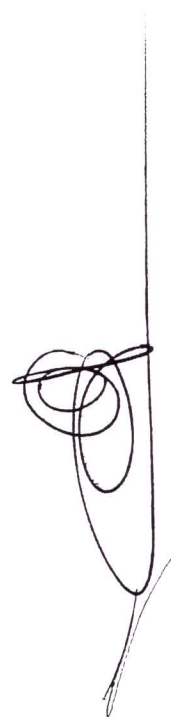
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE



Calle Alfonso





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 "2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución"

Reporte Diario de Incidencias PROFEPA Baja California.

• Incidencias

Estado	Baja California
Tema	Rescate de un cernícalo americano (<i>Falco sparverius</i>) en el Municipio Tijuana, Baja California.
Fecha de suceso	26 de julio 2022
Materia	Recursos Naturales- Vida Silvestre.
Antecedentes y/o problemática	El 26 de julio del 2022 se recibe reporte ciudadano vía telefónica sobre la caída de un halcón en el patio de casa habitación ubicada en el Municipio de Tijuana, Baja California
Actuación de la Delegación PROFEPA	Inspectores de la Subdelegación de Recursos Naturales de la PROFEPA en Baja California rescatan a un ejemplar de cernícalo americano (<i>Falco sparverius</i>) lo anterior en atención a reporte ciudadano en donde se indica que en una casa de la colonia Las Torres, Municipio de Tijuana, Baja California cayó una cernícalo. Inspectores de la subdelegación de Recursos Naturales se trasladaron al domicilio donde se encontraba el ave y recibieron de los dueños de la vivienda un polluelo de cernícalo americano (<i>Falco sparverius</i>) El ave se observó en buenas condiciones, pero debido a que es un polluelo fue trasladado con personal especialista en aves para su atención. Se esperara a que los especialistas determinen el tiempo idóneo para la reintegración a su hábitat o si requiere ser depositado a una Unidad de Manejo de Vida Silvestre.
Acciones a realizar	Se concluyó el rescate de un cernícalo americano (<i>Falco sparverius</i>) ave de Vida Silvestre.



Calle Lic. Alfonso Garcia Gonzalez No.198, Col. Profesores Federales, C.P. 21370, Mexicali B.C.
 Tel: (52) 686 568-92-66, 686-568-92-67, 686-568-92-60 y 686-568-92-42 www.profeпа.gov.mx



2022 Flores
 Año de
Magón
 PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA